

EL MUNDO / 3/4/2014

JAUN MIGUEL VEGA

Si cualquiera de nosotros osara realizar una obra ilegal en Sevilla sería inmediatamente denunciado y sancionado por el Ayuntamiento, teniendo que deshacer lo construido y además pagar la correspondiente multa, a buen seguro cuantiosa. Algo, por otra parte, lógico y hasta necesario en una sociedad que se rige por normas y no por la ley de la selva. Claro, el problema surge cuando quienes en teoría deberían estar más obligados, no sólo moralmente, sino incluso por Ley, a cumplir a rajatabla esa normativa, los políticos, van y se la saltan a la torera.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha emitido en fechas recientes un auto ordenando ejecutar la sentencia que declaraba ilegales una serie de artículos del Plan General de Ordenación Urbana de 2006, entre ellos, los que permitieron levantar las setas de la Encarnación. Ocho años después, perpetrado el desaguizado, consumados los hechos y constatada la impunidad de sus responsables, más que hacer justicia, la resolución del TSJA lo que causa es impotencia. ¿Cómo puede un gobernante, cabría preguntarse, contravenir la normativa de manera tan flagrante, causando además un dispendio económico inmenso al erario público, sin que deba responder por ello? ¿Qué mecanismos tenemos los ciudadanos para protegernos contra ese tipo de dislates, aparte de una Justicia, recta pero incapaz de actuar con la diligencia necesaria, que tan sólo nos concede el derecho al pataleo o victorias que, como el Cid, logramos después de muertos? La Justicia, si llega tarde para reparar el daño, no es Justicia. De ello, éste es un caso paradigmático.

Especialmente descorazonador es, por otra parte, que este asunto, tan grave, haya tenido que ser defendido por una solitaria y quijotesca asociación, Adepa, cuyos miembros, con Joaquín Egea a la cabeza, son mirados con general displicencia y acusados de 'talibanismo conservacionista'. Según parece, la Ley en virtud de la cual se han dictado esas sentencias peca de lo mismo. ¿Qué ha hecho la oposición de entonces, que es el gobierno de ahora, para salvaguardar la seguridad jurídica de los sevillanos y exigir un PGOU ajustado a la legalidad? A veces es inevitable tener la sensación de que entre los políticos, no importa que sean de

partidos distintos, se da un peligroso corporativismo que nos impide a los ciudadanos auditar debidamente sus actos y opinar sobre ellos en consecuencia.

Agua en el reloj de arena

Ese hormigueo que ahora siente en su esófago el pregonero son los últimos granos de un reloj de arena que a punto está de dar la hora en que todo esté consumado. El principio es el fin. Esa es la ley fundamental de la ciudad en la ciudad de las paradojas. Todos sentimos cómo esos granos van cayendo también en nuestro interior para perderse en el vacío cósmico, en la soledad indescifrable, de alguna iglesia desde la que acabará de salir una cofradía. Así discurre el tiempo sin tiempo de la Semana Santa; el lugar donde, como dice Quico Berjano reinterpretado a Núñez de Herrera, nunca es presente. Decía Juan Delgado Alba, en su caso invocando a Heráclito, que la Semana Santa es como un río; ni empieza ni acaba, simplemente, pasa. Por eso es imposible voltear ese reloj de arena, los granos que desde él se precipitan, jamás vuelven al otro lado. Son una metáfora de la vida que pasa, de todos nosotros, que también pasamos, y de nuestra condición minúscula. Va a sonar Amargura y el cielo de Sevilla, donde pronto habrá de llenarse la luna de Nissan para alumbrar una nueva noche del parasceve, ha vuelto a convertirse en una húmeda clepsidra. El agua y la arena han vuelto a sincronizarse en vísperas de un nuevo Domingo de Ramos como lo hicieron en el Génesis para formar el barro del que brotamos. Las nubes no dejan de transitar inquietantes, lentas y pesadas en la oscuridad de la madrugada, llenándola de agoreros presagios. Mas, en el teléfono móvil la previsión ha vuelto a cambiar y ahora anuncia tiempo seco y calor para casi toda la Semana Santa. El hormigueo se intensifica, los últimos granos de arena se disponen a precipitarse en tropel. Esto ya está aquí. El principio... del fin.

¿Sube o baja?

En la capital, sube; en la provincia, baja; en la comunidad autónoma, sube; en el conjunto del país, baja. Los datos del paro son como la Yenka pero en sentido vertical. Arriba y abajo. No cabe la menor duda de que también son una pista fiable de cómo van las cosas y a la vista está que ni en Sevilla capital ni en Andalucía lo hacen demasiado bien. De ello algo de culpa tendrán los gobernantes, tanto Díaz como Zoido y viceversa, sobre todo porque ambos llegaron con la cantinela de la lucha contra el paro. Lucha que, a la vista está, no está siendo nada eficaz. Ello, suponiendo que esté siendo.